



AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 23 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la rectificación del proyecto de reparcelación de "La Cholaica". (2008080303)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución n.º 81/08, de 23 de enero, de oficio, ha aprobado inicialmente la rectificación del proyecto de reparcelación de "La Cholaica," aprobada definitivamente por resolución de fecha 12 de marzo de 1998, publicada en el BOP de 6 de abril de 1998, afectando a la finca parcela número M-2 (Ayuntamiento). Solar al sitio de La Cholaica en Villafranca de los Barros, sita en la calle Agricultores, que pasa a ocupar una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados (275 m²); y, a la finca Urbana, terreno destinado a viales que se han formado en el polígono La Cholaica que constituyen la calle de los Almendros, la calle Agricultores, la calle Olivo, la calle Cereal, la calle Ganaderos, y, la calle Vid, que pasa a ocupar una extensión superficial según el título de once mil setecientos cuarenta y ocho con setenta y un metros cuadrados (11.748,71 m²).

Considerando lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 46 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el presente acuerdo a información pública por término de veinte días.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros a veintitrés de enero de 2008. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de enero de 2008 sobre extravío del título de Bachillerato de D.ª María Julia Rocha Barco. (2008080153)

Se hace público el extravío del título de BUP de D.ª María Julia Rocha Barco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 10 de enero de 2008. La Interesada, MARÍA JULIA ROCHA BARCO.